



GACETA MUNICIPAL 2025



Ayuntamiento
OZUMBA

Nuestra tierra, nuestro orgullo, nuestro compromiso.
2025 - 2027





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Gaceta Municipal Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, bajo la responsabilidad de C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ, conforme a las facultades otorgadas por el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y dispuso la publicación de esta Gaceta Municipal.

De acuerdo con el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento es responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, el órgano oficial de información que tiene carácter permanente y de interés público. En dicha Gaceta se difunden los reglamentos, acuerdos, normatividad, manuales, notificaciones, avisos y otras disposiciones generales emitidas por el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas municipales. Asimismo, la Secretaría está encargada de la colocación de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento para su debido conocimiento público.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OZUMBA

GACETA NUMERO 27

CONTENIDO

◆ ➤ Análisis, discusión y en su caso aprobación para que **EL C. EVARISTO LÓPEZ JUÁREZ, ASUMA EL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA;**

◆ ➤ Presentación, discusión y en su caso aprobación, **PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR O CONTRALORA MUNICIPAL.**

◆ ➤ Presentación, discusión y en su caso aprobación, **PARA EMITIR LA CONVOCATORIA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.**

◆ ➤ Autorización y en su caso aprobación para declarar **COMO RECINTO OFICIAL, PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. 1, COLONIA CENTRO, DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 20 DE JUNIO DEL 2025, A LAS 16:00 HORAS.**

◆ ➤ Propuesta para realizar **LOS MOVIMIENTOS DE TECHO PRESUPUESTAL FINANCIERO PARA PODER CREAR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.**

◆ ➤ Análisis, discusión y en su caso aprobación, **POR EL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR AL DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, PARA REALIZAR UN COMODATO DE HASTA POR SEIS MESES EN ACUERDO CON PROFESORES DE LA ESCUELA NUEVA CREACIÓN DE LA DELEGACION DE SAN MATEO TECALCO.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Propuesta y en su caso aprobación, **PARA LA PROHIBICIÓN DE VENTA, DE BEBIDAS EMBRIAGANTES DE TODO TIPO Y GRADUACIÓN EN TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL ORDEN Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL 200 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE OZUMBA.**



Autorización y/o aprobación, para **LA RENTA DE UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR, PARA QUE REALICE TRABAJOS DE DESASOLVE EN LAS DIFERENTES BARRANCAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES.**



Autorizar a Tesorería Municipal, la **EROGACIÓN DEL GASTO COMPLEMENTARIO A LO APROBADO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD SIGNADA POR LOS DIRECTORES DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR, DIRECTORA DE TURISMO Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA, PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PRESENTACIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, DE LA TERNA QUE FUE DESIGNADA, PARA QUE DÉ ENTRE LOS TRES CANDIDATOS, SEA ELEGIDO EL O LA PERSONA QUE SERÁ NOMBRADA COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OZUMBA.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Propuesta y en su caso aprobación para la **PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES DE TODO TIPO Y GRADUACIÓN EN TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL ORDEN Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL TERCER ENCUENTRO DE COMPARSAS DE CHINELOS, QUE SE REALIZARÁ EL 15 DE JUNIO DEL 2025.**

Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LA PRIMERA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DENOMINADA "APERTURA Y ACTUALIZA", VIGENTE DEL 01 DE JUNIO AL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

Presentación, discusión y en su caso aprobación **DE LOS PUNTOS MENCIONADOS EN EL OFICIO NO. PM/OZU/0667/2025 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2025, SUSCRITO POR PROFR. ERNESTO RANGEL LAGUNA, ASESOR DE PRESIDENCIA.**

Autorización y/o aprobación, para **BRINDAR EL APOYO CON MATERIAL DE PVC PARA LA CONEXIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL EN CERRADA EL SAUCO, EN EL BARRIO DE SANTIAGO EN LA CABECERA MUNICIPAL; CON UN COSTO DE \$ 6,066.80 (SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Autorización y/o aprobación, para **BRINDAR EL APOYO CON LA DONACIÓN DE UN CAMIÓN DE TEPETATE, PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ ANTONIO ALZATE", CON UN COSTO DE \$ 2,784.00 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Autorización y/o aprobación, para **BRINDAR EL APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL PUENTE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMINO "EL PLAN", UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTE MUNICIPIO; CON UN COSTO DE \$ 29,416.00 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de **AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA EROGACIÓN DEL GASTO COMPLEMENTARIO A LO APROBADO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD SIGNADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR, DIRECTORA DE TURISMO Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA, PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, HASTA LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para **QUE EL C. IVAN ULISES FLORES QUIROZ, SEA NOMBRADO COMO TITULAR DE GOBIERNO MUNICIPAL**



Propuesta y en su caso aprobación para **QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESTABLEZCA Y OPERE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS**



Análisis y en su caso aprobación **DEL INCREMENTO DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS DEL C. GUSTAVO ARMANDO RIOS SERRANO, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUNGE COMO COMANDANTE Y/O JEFE DEL PRIMER TURNO.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Autorización y/o aprobación, **PARA LA COMPRA DE UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA, MARCA CASE 590, MODELO 2014, 4X4, EXTENSIÓN, NÚMERO DE SERIE JJGN59NEEC711342, CABINA CERRADA, BOTE TRASERO MULTIPOSICIÓN, KIT P MARTILLO, 5600 HR ORIGINALES, LLANTAS MICHELLIN; CON UN COSTO DE \$ 1,350,000.00 (UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA. Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**



Análisis, discusión y en su caso aprobación, **DE FACULTAR A LAS ÁREAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, GOBIERNO DIGITAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE Y AJUSTEN EN EL ORGANIGRAMA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN LO NECESARIO PARA CUBRIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE LA LEY NOS OBLIGA.**



Solicitud de votación uninominal para **ROBUSTECER LA SOLICITUD DEL OFICIO NO. DU/OZU/032/2025 SUSCRITO POR EL C. JOSE JOEL CASTILLO LOPEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE FECHA 25 JUNIO DEL 2025.**



Propuesta, análisis discusión y en su caso **APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) EJERCICIO FISCAL 2025, INTEGRADO EN EL FORMATO PBRM-07. SUSCRITO POR EL ING. ORLANDO LOZADA MEDINA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que **EL C. EVARISTO LÓPEZ JUÁREZ, ASUMA EL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0610/2025
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 02 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, instruyo a usted pueda integrar como punto del orden del día en la próxima sesión de Cabildo lo siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que **EL C. EVARISTO LÓPEZ JUÁREZ ASUMA EL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA.**

Esto hasta por 60 días, mismo espacio de tiempo para que este ayuntamiento pueda expedir la convocatoria oficial para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice: *"El Órgano Interno de Control Municipal, estará a cargo de una persona denominada contralora o contralor, la cual será nombrada por acuerdo de cabildo, dentro de una terna de ciudadanas (os) propuestos por la presidenta o presidente municipal, y dependerá jerárquicamente del mismo"*.

Para dicho efecto el cabildo emitirá la convocatoria y corresponderá a la presidenta o presidente municipal la recepción y evaluación de las personas aspirantes, así como la formulación de la terna que se someterá a la consideración en la sesión de cabildo, el cual deberá designar en un plazo no mayor a 8 días a la persona titular del órgano interno de control municipal.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mitg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** instruye al **secretario** someter a votación el punto. En uso de la voz el **secretario** procede a la votación, solicitando a los integrantes de cabildo manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y abstenciones.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que, el punto cinco fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Presentación, discusión y en su caso aprobación, **PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR O CONTRALORA MUNICIPAL.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0623/2025
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 04 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, solicito a usted integrar como punto del orden del día la presentación, discusión, y en su caso aprobación para emitir la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR O CONTRALORA MUNICIPAL**, fundamentado y sustentado en la Ley Orgánica Municipal en su Capítulo Cuarto del Órgano Interno de Control Municipal en su Artículo 111, que a la letra dice *"El órgano interno de control municipal estará a cargo de una persona titular denominada Contralora o Contralor, la cual será nombrada por acuerdo de Cabildo de entre una terna de ciudadanas y ciudadanos propuestos por la Presidenta o Presidente Municipal y dependerá jerárquicamente del mismo."*

Para dichos efectos, el Cabildo emitirá una convocatoria pública y corresponderá a la Presidenta o Presidente Municipal la recepción y evaluación de las personas aspirantes, así como la formulación de la terna que se someterá a la consideración en sesión de Cabildo, el cual deberá designar en un plazo no mayor a ocho días, a la persona titular del órgano interno de control municipal".

Dicha convocatoria tendrá verificativo a partir de su expedición y hasta ocho días posteriores para presentar la terna para la presentación de la o el Titular del Órgano Interno de Control Municipal

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El Ayuntamiento de Ozumba 2025-2027, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

CONVOCATORIA

PARA LA SELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2025-2027

La presente convocatoria es dirigida a la ciudadanía interesada en desarrollar las funciones del titular del Órgano Interno de Control de este Municipio; así como a la sociedad civil organizada que desee presentar propuestas a efecto de ser consideradas y evaluadas con apego a lo establecido por lo dispuesto en el Decreto Número 267, emitido por la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, ello con el objetivo de designar la terna que será presentada al Ayuntamiento a fin de que realice la designación correspondiente.

BASES

PRIMERA REQUISITOS QUE SE DEBEN CUBRIR

- a) Ser persona ciudadana del estado de México, en pleno uso de sus derechos;
- b) No estar inhabilitada o inhabilitado para desempeñar cargo, empleo, o comisión pública;
- c) Tener los conocimientos suficientes para desempeñar el cargo de titular contralor o contralora.

k) Escrito libre firmado por el que se haga constar la siguiente leyenda "he leído y acepto las bases, requisitos y procedimientos de la convocatoria para formar parte de la selección de terna para ser propuesto ante el ayuntamiento como contralor o contralora y en su caso titular de la contraloría interna municipal de Ozumba de álzate, estado de México".

TERCERO FICHA CURRICULAR



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

d) Contar con título y cédula profesional en el área jurídica, económica, o contable administrativa, acreditando documentalmente experiencia mínima de un año en la materia en la entidad mexiquense.

e) Contar con certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñará, expedida por institución con reconocimiento de validez oficial o en su caso entregar formato libre mediante el cual reconoce que este requisito deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones;

f) No estar condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género;

g) No estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos en el estado, ni en otra entidad federativa, y

h) No estar condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género.

SEGUNDA DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

a) Original y copia para cotejo de identificación oficial vigente.

b) Original y copia para cotejo del comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad de su expedición

c) Original y copia del acta de nacimiento.

d) Constancia expedida por el área de recursos humanos correspondiente, que demuestre que el aspirante no está inhabilitado o inhabilitado para desempeñar cargo, empleo, o comisión pública;

ACTUALIZADA.

Todos los documentos deberán ser legibles y no tener tachaduras, enmendaduras o anotaciones que no formen parte de su contenido. así como la entrega de los documentos es responsabilidad de su presentante quien responderá por los posibles actos que en consecuencia deriven del uso de los mismos.

CUARTO LUGAR, HORARIO Y FECHA DE ENTREGA

a) Toda la documentación se recibirá en la oficina que ocupa la secretaría del ayuntamiento, sito. en palacio municipal, plaza de la constitución s/n, centro, municipio de Ozumba de álzate, estado de México, C.P. 56800.

b) La documentación será recibida en un horario de lunes a viernes desde las 10:00 horas hasta las 14:00 horas y sábado de las 10:00 horas hasta las 13:00 horas.

c) El periodo de recepción de documentos para aspirar a formar la terna definitiva, comprenderá desde la publicación de la presente convocatoria en la gaceta municipal y estrados del ayuntamiento, que será del día seis y hasta el once de junio del año dos mil veinticinco.

d) La secretaria del ayuntamiento emitirá recibo de recepción a cada persona solicitante, el cual contendrá por lo menos el listado de los documentos entregados, la firma del aspirante y la fecha y hora en que la entrega se formalizó, asignando al expediente que se forme, la numeración progresiva según la presentación de forma ascendente y consecutiva.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

e) Original y copia simple para cotejo del título y cédula profesional en las áreas jurídicas, económicas o contables administrativas.

f) Original y copia para cotejo, de los documentos que acrediten experiencia mínima de un año en la materia dentro del estado de México.

g) Original y copia para cotejo de la certificación de competencia laboral en la materia de contraloría interna municipal o en su caso escrito libre mediante el cual se manifieste en caso de ser seleccionado o seleccionada, que este requisito deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones.

h) Escrito libre mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que como aspirante al proceso de selección no se encuentre a la fecha de su solicitud, condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.

i) Constancia que demuestre no estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos en el estado.

j) Escrito libre mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que como aspirante al proceso de selección no se encuentra a la fecha de su solicitud, condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género.

e) Concluido el plazo de forma expresa la secretaría del ayuntamiento hará entrega de los expedientes al C.P. Ricardo Valencia Valencia, presidente municipal constitucional del municipio de Ozumba de álzate, Estado de México, para que, de acuerdo a sus facultades, se realice la evaluación respectiva y formulación de la terna, la cual se someterá a la consideración del cabildo para su selección en la sesión inmediata.

f) los resultados, la secretaria del ayuntamiento, los dará a conocer en los estrados oficiales, del municipio de Ozumba estado de México, así mismo se publicarán en la gaceta municipal, en la página web oficial y demás redes sociales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Las controversias que se susciten con motivo del proceso de selección mediante de la convocatoria, serán resueltas por el presidente municipal constitucional e integrantes del cabildo.

SEGUNDO. - Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta del Gobierno Municipal, en la página web oficial del municipio, en los lugares de mayor afluencia, así como del periódico de mayor circulación del territorio municipal.

TERCERO. - Para los plazos previstos en esta convocatoria se tendrán por días naturales todos los días de lunes a domingo, publicado en la gaceta del gobierno del estado de México.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México

C. Ricardo Valencia Valencia

Presidente municipal Constitucional
(Rubrica)

C. Antonio Eloy Arce Valdez

Secretario del Ayuntamiento
(Rubrica)

Ozumba, Estado de México a 06 de junio de 2025.

El **secretario** enuncia que conociendo la fundamentación que realizo el presidente da paso a la votación, por lo que pide a los integrantes de cabildo manifestarlo su voto bajo el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Presentación, discusión y en su caso aprobación, **PARA EMITIR LA CONVOCATORIA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE OFICIO: SA/OZU/ 295A/2025
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 04 de junio de 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, solicito de la manera más atenta pueda incluir en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo el siguiente punto:

- Presentación, discusión y en su caso aprobación, para **EMITIR LA CONVOCATORIA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p Archivo
AEAV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE

El Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 48, fracción II y 91, fracciones V y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, párrafos primero, segundo y cuarto, 13, fracción II, 19 y 22 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027, y de los acuerdos registrados en el acta correspondiente, celebrada el 06 de junio de dos mil veinticinco, y considerando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal.

CONVOCA

A LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Misma que se celebrará en las instalaciones del Patio Central, del Palacio Municipal de Ozumba, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, colonia centro, Ozumba, Estado de México; **EL DÍA VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025, A LAS 16:00 HORAS,** bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA REQUISITOS

- Ser habitante del municipio de Ozumba, y presentar original y copia de identificación oficial con fotografía vigente.
- Las personas interesadas deberán acreditar residencia efectiva en el territorio municipal, de cuanto menos seis meses.

Cada Intervención será de hasta cinco minutos, y ésta se sujetará al documento que entregó al momento de su registro, conservando el debido respeto y compostura.

Quien legalmente presida la sesión hará preservar el orden público, de conformidad con el artículo 28, párrafo décimo segundo y décimo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDA DEL REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

Quienes deseen participar, tendrán que

Para este Cabildo se recibirán hasta cinco participaciones.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

acudir a la oficina administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Constitución número 1, Colonia Centro, Ozumba, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

- A.** Presentarse de manera personal, en días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas;
- B.** Requisar el formato de solicitud, que se le proporcione al momento del registro;
- C.** Entregar el documento con el contenido de su intervención (participación) de manera impresa y firmada, así como en formato digital (Word), y
- D.** Cuando se trate de alguna asociación, organización, agrupación, nombrar a un representante, quien intervendrá en la sesión de referencia, mediante un escrito que contenga la aprobación y firmas de quienes la integren.

Quienes se inscriban, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.

Las personas registradas, deberán presentarse a la sesión cuando menos treinta minutos antes de su inicio, en caso contrario, se cancelará su participación.

El tema será el relativo a: **"IMPORTANCIA DEL CUIDADO Y USO DEL AGUA".**

TERCERA CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO ABIERTO

Serán causas de suspensión, las previstas en el artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027

TRANSITORIOS

PRIMERO. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

SEGUNDO. Los datos personales recabados por el Gobierno de Ozumba, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tal información es requerida con el objeto de llevar a cabo los trámites relativos a la sesión, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para ese fin.

TERCERA. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Ozumba, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México

C. Ricardo Valencia Valencia
Presidente municipal Constitucional
(Rubrica)

C. Antonio Eloy Arce Valdez
Secretario del Ayuntamiento
(Rubrica)

Ozumba, Estado de México a 06 de junio de 2025.

En uso de la voz el **secretario** menciona que conociendo la fundamentación que se realizó procede a la votación, solicitando a los integrantes de cabildo manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que, el punto cinco fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Autorización y en su caso aprobación para declarar **COMO RECINTO OFICIAL, PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. 1, COLONIA CENTRO, DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 20 DE JUNIO DEL 2025, A LAS 16:00 HORAS.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE OFICIO: SA/OZU/ 296A/2025
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 04 de junio de 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, solicito de la manera más atenta pueda incluir en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo el siguiente punto:

- Autorización y en su caso aprobación, para **DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL, PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 20 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 16:00 HORAS.**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p Archivo
AEAV/mig

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto seis fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Propuesta para realizar **LOS MOVIMIENTOS DE TECHO PRESUPUESTAL FINANCIERO PARA PODER CREAR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra. Nuestro Orgullo. Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0622/2025
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 04 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, solicito a usted por este medio integre como punto del orden del día la propuesta para realizar los movimientos de techo Presupuestal Financiero para poder crear la **Subdirección de Desarrollo Urbano Municipal**, misma que es indispensable para poder cubrir los requerimientos y trabajos que por ley nos compete.

Esta solicitud se motiva y fundamenta en el artículo 31 capítulo tercero "Son Facultades de los Ayuntamientos" fracción XIX párrafo Tercero y Cuarto de la Ley Orgánica Municipal.

Esto ya que, al no haberse considerado dentro del presupuesto, se necesita someter a autorización de este Ayuntamiento para que la Tesorería Municipal pueda realizar los ajustes necesarios para su acreditación y función pública dentro del marco normativo, legal y jurídico de responsabilidad.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.E.P. Archivo
RVV/milg



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En Contra
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto siete fue aprobado por **mayoría de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación, por **EL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR AL DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, PARA REALIZAR UN COMODATO DE HASTA POR SEIS MESES EN ACUERDO CON PROFESORES DE LA ESCUELA NUEVA CREACIÓN DE LA DELEGACION DE SAN MATEO TECALCO.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0627/2025
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 04 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Solicito a Usted integre como punto del orden del día la autorización para que la Dirección Jurídica de este Ayuntamiento sea facultada para realizar en comodato una extensión de 2,798 metros cuadrados del predio denominado CAPOLA 4, ubicado en la delegación de San Mateo Tecalco, Ozumba, Estado de México hasta por 6 meses a partir de la firma del mismo, periodo en el que los docentes de la Preparatoria Nueva Creación se comprometen a realizar los trámites a los que haya lugar ante las diferentes dependencias del gobierno del Estado para regularizar su registro oficial.

Si durante el periodo mencionado los docentes presentan oficialmente el registro ante la Secretaría de Educación del Estado podrán iniciar su trámite de solicitud de donación del predio, de lo contrario, al término del acuerdo del comodato se comprometen a respetar que este gobierno lo reintegrara a los bienes patrimoniales del Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En abstención
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto número ocho fue aprobado por **mayoría de votos**.

- Propuesta y en su caso aprobación, **PARA LA PROHIBICIÓN DE VENTA, DE BEBIDAS EMBRIAGANTES DE TODO TIPO Y GRADUACIÓN EN TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL ORDEN Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL 200 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE OZUMBA.**

El secretario solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto número nueve fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Autorización y/o aprobación, para LA RENTA DE UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR, PARA QUE REALICE TRABAJOS DE DESASOLVE EN LAS DIFERENTES BARRANCAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Publica
Núm. Oficio: OZU/DOP/245/2025
Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México, a 05 de Junio 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

A'TN
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio el adecuado para reiterarle un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle considere en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- SOLICITARLE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SU AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN, PARA LA RENTA DE UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR, PARA QUE REALICE TRABAJOS DE DESASOLVE EN LAS DIFERENTES BARRANCAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES, POR 2 DÍAS Y 3 DÍAS EN EL BASURERO MUNICIPAL, EL COSTO ES DE \$46,692.32 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.), INCLUYE IVA; Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027
9:17 16
06 JUN 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p Archivo/Consecutivo

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, Quienes estén en contra y abstenciones.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto número uno de asuntos generales fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que ha quedado substanciado.

- Autorizar a Tesorería Municipal, la **EROGACIÓN DEL GASTO COMPLEMENTARIO A LO APROBADO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD SIGNADA POR LOS DIRECTORES DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR, DIRECTORA DE TURISMO Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA, PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Dependencia: Presidencia Municipal
Area: Tesorería Municipal
Núm. de oficio: TM/OZU/518/2025
Asunto: Solicitud de acuerdo de
cabildo.

Ozumba, Estado de México, a 06 de Junio de 2025.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

AT' N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Con el gusto de saludarle y, asimismo, le solicito respetuosamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de someter a consideración, análisis, discusión y en caso aprobación en sesión de cabildo, lo siguiente:

- ❖ Autorizar a esta Tesorería Municipal a mi digno cargo, la erogación del gasto complementario a lo aprobado, de acuerdo a la solicitud signada por los Directores de Desarrollo Social y Bienestar, Directora de Turismo y Encargada del Despacho de la Dirección de Casa de Cultura, para la conmemoración de los 200 años de la Erección del Municipio de Ozumba, por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular por el momento, y por la respuesta que, se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Edgar Sánchez Ríos
TESORERO MUNICIPAL

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C.C.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO
ESR/svm*

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, Quienes estén en contra y abstenciones.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto número dos de asuntos generales fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PRESENTACIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, DE LA TERNA QUE FUE DESIGNADA, PARA QUE DÉ ENTRE LOS TRES CANDIDATOS, SEA ELEGIDO EL O LA PERSONA QUE SERÁ NOMBRADA COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0681/2025
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 11 de junio de 2025

**C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal, primer párrafo, solicito a usted sea incluido como punto en el orden del día la presentación y en su caso aprobación de la terna a ocupar el cargo de Contralor/Contralora Municipal motivada y fundamentada en la expedición de la convocatoria aprobada de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, punto número 4.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

**C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA**

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE OFICIO: SA/OZU/320A/2025
ASUNTO: RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Ozumba, México a 11 de junio de 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
PRESENTE

Como Secretario del Ayuntamiento de Ozumba y en cumplimiento a la instrucción que este gobierno solicito mediante la convocatoria emitida el pasado viernes 06 de junio de 2025, misma que fue aprobada en la Vigésima Segunda Sesión de Cabildo en el punto número 4, informo a usted los resultados de los solicitantes interesados a ocupar el cargo de Contralor/Contralora Municipal.

Esta secretaria recibió mediante este proceso la cantidad de 9 expedientes que a continuación se enlistan:

1. JOSE LUCIO MEJIA VALENCIA, Licenciado en Derecho.
2. EVARISTO LOPEZ JUAREZ, Licenciado en Derecho
3. ARIADNA ITZEL AMARO SANCHEZ, Licenciada en Derecho
4. JACINTO ANDRES DURAN RAMOS, Licenciado en Derecho Civil
5. GERARDO R. PALACIOS REYES, Ciudadano
6. ELVIA MARIA ARENAS GALVAN, Licenciada en Derecho
7. ERIKA VILLALVA LARA, Licenciada en Derecho
8. ESTEFANIA CORDOBA LOPEZ, Licenciada en economía
9. PEDRO SANVICENTE MIRANDA, Licenciado en Contaduría

Se realizó el análisis de cada uno de los expedientes determinando que, siete de los aspirantes acreditaron la totalidad de los requisitos por lo que resultado procedente su solicitud para ser considerados, en cuanto a los dos aspirantes restantes no presentaron la documentación requerida a lo establecido en la convocatoria.

Concluida la revisión y facultad que se me instruyo para realizar la depuración de propuestas y proponer en el próximo cabildo la terna a ocupar el cargo de Contralor/Contralora Municipal, presento a usted:

- 1.- LIC. EVARISTO LOPEZ JUAREZ
- 2.- LIC. ELVIA MARIA ARENAS GALVAN
- 3.- LIC. JACINTO ANDRES DURAN RAMOS

Sin otro particular y esperando contar con su distinguida presencia, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.p. Archivo
AEAV/mitg



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna observación al punto favor

El **secretario** enuncia que conociendo la fundamentación que realizo el presidente da paso a la votación, por lo que pide a los integrantes de cabildo manifestarlo su voto bajo el siguiente sentido:

Se pide la votación por la propuesta de: Lic. Evaristo López Juárez.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Inasistencia
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Se pide la votación por la propuesta de: Lic. Elvia María Arenas Galván.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	En contra
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En contra



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	En contra
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	En contra
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	En contra
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	En contra
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Inasistencias
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	En contra
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	En contra

Se pide la votación por la propuesta de: Lic. Jacinto Andrés Duran Ramos.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	En contra
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En contra
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	En contra
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	En contra
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	En contra
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	En contra
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Inasistencia
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	En contra
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	En contra

El **secretario** menciona que, una vez terminada la votación de la terna para ocupar el cargo de **titular del Órgano Interno de Control de Ozumba, Estado De México, periodo 2025-2027**. los integrantes del cabildo determinan que el **C. Evaristo López Juárez**, es el candidato idóneo, por perfil profesional, experiencia en el puesto y capacidad.

Siendo aprobado por **unanimidad, contando con los votos suficientes, cero abstenciones y cero en contra**, por lo que este punto ha quedado substanciado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OZUMBA.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: ORGANO INTERNO DE CONTROL
NUMERO DE OFICIO: OIC/OZU//2025

Ozumba Estado de Mexico a 5 de JUNIO de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

En atención a la Similar **4100101A00000L/0704/2025** emitida por el Mtro. Cesar Guevara González, Director General del Sistema Municipal Anticorrupción, donde menciona que **la Comisión de Selección del Sistema Municipal Anticorrupción de Ozumba, Estado de México, perdió su vigencia de 18 meses el pasado 5 de abril del año en curso**, por lo que se hace necesario a efecto dar cumplimiento a los artículos 61 y 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción el Estado de México y Municipios, emitir la convocatoria y selección de integrantes de la comisión en mención y con ello dar continuidad y operatividad al Sistema Municipal Anticorrupción, por lo que anexo al presente encontrará la **Convocatoria** para su análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Ozumba, constituido en cabildo.

No omito señalar que para el caso de ser aceptada, el Ayuntamiento podrá publicar en al menos dos diarios de circulación municipal, regional o estatal durante los dos días posteriores a su aprobación, así como solicitar su publicación en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Por la atención que sirva presetar al presente hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027
06 JUN 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

DR. EVARISTO LOPEZ JUAREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".
EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LOS ARTÍCULOS 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 75 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EXPIDE LA SIGUIENTE:

PRIMERA CONVOCATORIA

PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.

Dirigida a:

- I. Instituciones de Educación (de los niveles básico, media superior y/o superior), y de Investigación del municipio de Ozumba, México, para que propongan a tres (3), candidatos, que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
- II. Asociaciones u organizaciones sociales (asociaciones de padres de familia, ligas deportivas, organizaciones no gubernamentales, clubes de servicio, etcétera), o, en su caso, personas con conocimientos en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, para que propongan a dos (2), candidatos de conformidad con las siguientes:

SEGUNDA: DE LA DOCUMENTACIÓN.

Las propuestas deberán presentarse a más tardar 15 días hábiles después de publicada la presente e ir acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae, en el que se precise nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio, edad, estado civil, correo electrónico y número telefónico del aspirante; y que contenga, las documentales que acrediten como se han destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción (original).
2. Acta de nacimiento y credencial para votar o documento original oficial vigentes con fotografía que acredite su identidad, emitido por autoridad competente (copia y original para su cotejo).
3. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste:
 - I. No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama pública, cualquiera que haya sido la pena;
 - II. Que no se encuentra suspendido o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos;

PRIMERA: REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES.

A fin de constituir la Comisión de Selección Municipal, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano(a) mexiquense, conforme a los criterios establecidos en el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
- b) Gozar de buena reputación y que no se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 30 y 31 de la propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- c) Contar con credencial para votar o documento original oficial que acredite su identidad, vigente con fotografía, emitido por autoridad competente;



GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

III. Que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ser uno de los cinco integrantes que conforman la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ozumba, México.

4. Carta de recomendación de la o el candidato, expedida por institución, organización o persona reconocida públicamente, según sea.

TERCERA: DEL PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación a la que se refiere la base anterior, se presentará en las instalaciones del Ayuntamiento de Ozumba, México, específicamente en las oficinas de Secretaría del H. Ayuntamiento, ubicadas en Plaza de la Constitución no. 01 Colonia Centro, **del 18 de junio del 2025 al 9 de julio del 2025, en horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.**

CUARTA: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- A. Agotada la etapa de recepción, el día siguiente hábil el Ayuntamiento o la Comisión Edilicia Transitoria, verificará que los documentos recibidos de los aspirantes, acrediten los requisitos a que se refiere la Base Segunda de la presente convocatoria. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera de tiempo y forma será motivo suficiente para no continuar con el proceso de validación del resto de la documentación de la o el candidato respectivo.
- B. Posterior a la verificación de la documentación, las audiencias para entrevistar a las y los candidatos serán el día **11 de JULIO de 2025**, en la **Secretaría del H. Ayuntamiento de Ozumba, en un horario de 9:00 a 13:00 horas**, previa notificación escrita o por correo electrónico que realice la persona integrante del Ayuntamiento designada.
- C. Las o los candidatos a integrar la Comisión de Selección deberán asistir puntualmente a la audiencia, en el entendido de que al no asistir o llegar tarde (hasta 10 minutos de tolerancia), perderán la oportunidad de continuar con el proceso de selección.
- D. Las audiencias de las y los candidatos, serán individuales y tendrán una duración de entre 15 a 20 minutos, debiendo responder a los cuestionamientos que formulen las personas integrantes del Ayuntamiento y que permitan la evaluación de sus perfiles profesionales y laborales, entre otros.

QUINTA: DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

Posterior a las audiencias, las personas integrantes del Ayuntamiento o de la Comisión Edilicia Transitoria designada para tal fin, harán el análisis de las propuestas y presentarán el listado de los cinco candidatos idóneos en sesión de Cabildo a más tardar en su siguiente sesión, donde se deberá incluir en el orden del día la emisión del dictamen resolutivo en base al análisis realizado.

SÉPTIMA: DE LA PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS.

El dictamen resolutivo de seleccionados para formar parte de la Comisión de Selección Municipal que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ozumba, Estado de México, será publicado en la Gaceta Municipal, en la página electrónica del Ayuntamiento y en los demás medios que disponga el Ayuntamiento.

OCTAVA: DE LA EMISIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

Una vez aprobado y publicado el listado de los cinco seleccionados, se procederá a la emisión de sus nombramientos como integrantes de la Comisión de Selección Municipal, el cual será honorífico, por un periodo de 18 meses, contados a partir de la fecha del dictamen resolutivo. La expedición de los nombramientos estará a cargo de la (el) Presidente Municipal.

NOVENA: Publíquese la presente Convocatoria en el periódico oficial "Gaceta Municipal", en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Ozumba y en los demás medios que disponga el Ayuntamiento, **dos días posteriores a su aprobación** y hasta el día **9 de Julio de 2025**,

DÉCIMA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las personas integrantes del Ayuntamiento o de la Comisión Edilicia Transitoria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Dado en el municipio de Ozumba, Estado de México, a los días del mes de 13 de Junio año dos mil veinticinco.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
Presidente Municipal Constitucional o
Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Leticia Arenas Galvan
Síndico (a)

C. Pablo Martínez Pérez
Primer Regidor
Vocal

Dominga Sánchez Valencia
Segunda Regidor
Vocal

Mtro. Rodolfo Sandoval Valencia
Tercer Regidor
Vocal

Verónica Castro Castillo
Cuarto Regidor
Vocal

Mtro. Sergio Gonzalo Bello Yañez
Quinto Regidor
Vocal

Paulett Yesica Roldan Lima
Sexto Regidor
vocal

Yareli González Salazar
Séptimo Regidor
Regidor
Vocal

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Inasistencia
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto seis fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Propuesta y en su caso aprobación para la **PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES DE TODO TIPO Y GRADUACIÓN EN TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL ORDEN Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL TERCER ENCUENTRO DE COMPARSAS DE CHINELOS, QUE SE REALIZARÁ EL 15 DE JUNIO DEL 2025.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0666/2025
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 11 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Derivado del evento **"TERCER ENCUENTRO DE COMPARSAS"**, mismo que se llevara a cabo en la Plaza de la Constitución #1, Ozumba, Estado de México, solicito pueda incluir como punto en la próxima orden del día la propuesta y en su caso aprobación, para la prohibición de venta de bebidas embriagantes de todo tipo y graduación en todas las unidades económicas, dentro del territorio municipal, con el propósito de asegurar el orden y garantizar el desarrollo del tercer encuentro de comparsas que se realizara el 15 de junio del 2025.

Lo anterior debido a que es un evento cultural y familiar que busca un ambiente agradable y seguro para todos los asistentes.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA



C.c.p Archivo
RVV/mitg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Inasistencia
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto siete fue aprobado por **unanimidad**, por lo que ha quedado substanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de LA PRIMERA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DENOMINADA “APERTURA Y ACTUALIZA”, VIGENTE DEL 01 DE JUNIO AL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No.	TM/OZU/521/2025
FECHA:	09 DE MAYO DE 2025

Asunto: Se remite punto de cabildo para aprobación de campaña de Regularización Fiscal 2025.

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo solicito considerar en la orden del día de la sesión de Cabildo la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Campaña de Regularización denominada: "**#Apertura y actualiza**", misma que estará vigente durante el periodo del 01 de junio al 15 de diciembre del año en curso; Con fundamento en los: Artículo 31 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipio que a la letra dice: "Artículo 31.- El Gobernador o el ayuntamiento, mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico Oficial, podrán:
II. Conceder subsidios y estímulos fiscales. Y Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipio que a la letra dice: "Artículo 159. Por la expedición o refrendo de licencias...en establecimientos comerciales...incisos A y B..."

1.- El estímulo fiscal consistente en un subsidio del 50% en el pago de derecho por la expedición de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público en botella cerrada sobre la suerte principal para el ejercicio fiscal 2025; misma que aplicara para establecimientos de tipo Comercial (descritos en los incisos A y B):

A). Misceláneas, tiendas de abarrotes, con venta de bebidas alcohólicas hasta de 12° G.L. en botella cerrada.
B). Misceláneas, tiendas de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas mayores de 12° G.L. en botella cerrada.

2.- Estímulos fiscales consistentes en el pago de derechos por el refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público en botella cerrada sobre la suerte principal para los ejercicios fiscales de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 del 100% (cien por ciento) así como Subsidio por estímulo fiscal del 100% (cien por ciento) de los recargos causados para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025; misma que aplicara para establecimientos de tipo Comercial (descritos en los incisos A y B):

A). Misceláneas, tiendas de abarrotes, con venta de bebidas alcohólicas hasta de 12° G.L. en botella cerrada.
B). Misceláneas, tiendas de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas mayores de 12° G.L. en botella cerrada.

Para la presente administración es prioridad el desarrollo económico del municipio, por lo cual la implementación de acciones que permitan impulsar la economía de la población es de suma importancia, el apoyo en la apertura de unidades de bajo impacto y la regularización de unidades económicas dentro del territorio municipal permitirá el crecimiento económico del municipio y la generación de empleo; se propone otorgar estímulos fiscales a establecimientos de tipo comercial, comprendidos en el artículo 159 fracción I en sus incisos A) y B) en el pago de

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

sus derechos, así como subsidios por los recargos causados por los refrendos de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público.

Para poder ser beneficiario de los subsidios por concepto de pago de derechos por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público en botella cerrada y de los recargos causados que de estos derive, el contribuyente deberá presentar los siguientes documentos:

I.- Expedición de licencia para venta de bebidas alcohólicas al público para establecimientos de tipo comercial, comprendidos en el artículo 159 fracción I en sus incisos A) y B).

- a) Identificación Oficial Vigente del propietario
- b) Documento con el que acredite la propiedad o posesión del bien inmueble.
- c) Comprobante de domicilio del propietario
- d) 2 fotografías de la unidad económica (Interna y Externa)
- e) Croquis de localización del negocio
- f) Capacidad de aforo
- g) Visto bueno de protección civil
- h) Pago predial al corriente
- i) Pago de derecho de agua y drenaje al corriente

II.- Refrendo de licencia para la venta de bebidas alcohólicas para establecimientos de tipo comercial, comprendidos en el artículo 159 fracción I en sus incisos A) y B).

- a) Original y copia de última licencia de funcionamiento.
- b) Original y copia del último recibo de pago.

El contribuyente que desee acceder a este beneficio deberá de cubrir el monto determinado de la contribución en una sola exhibición.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted, no sin antes agradecer la atención que sirva brindar al presente.

Atentamente

L.A. Alma Patricia Ramos Hernández
Jefa De Ingresos

Lic. Edgar Sánchez Ríos
Tesorero Municipal

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna observación.

Sin más intervenciones, el **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Inasistencia
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto número ocho fue aprobado por **unanimidad**, por lo que ha quedado substanciado.

- **Presentación, discusión y en su caso aprobación DE LOS PUNTOS MENCIONADOS EN EL OFICIO NO. PM/OZU/0667/2025 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2025, SUSCRITO POR PROFR. ERNESTO RANGEL LAGUNA, ASESOR DE PRESIDENCIA.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0668/2025
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 11 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Solicito a usted sea integrado en el siguiente cabildo en la orden del día para su presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos mencionados en el oficio No. PM/OZU/0667/2025, dirigido por el Profr. Ernesto Rangel Laguna, Asesor de Presidencia.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA



C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0667/2025
ASUNTO: OBSERVACIONES

Ozumba, México a 11 de junio de 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL PRESENTES

El que suscribe C. Profr. Ernesto Rangel Laguna, Asesor de Presidencia en la actualidad, y en el periodo del 03 de mayo al día 17 de mayo de 2025 designado por este gobierno como Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, expongo a usted:

Derivado del término que la ley me confiere y después de motivar el presente escrito en los Lineamientos que Norman la Entrega Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México, capítulo IV de la Verificación de la Información de la Entrega Recepción y sus Efectos Párrafo II que a la letra dice "para la realización de las aclaraciones, las personas servidoras publicas entrantes, tendrá un plazo de noventa días naturales contados a partir del día siguiente al de la suscripción del acta de entrega recepción a través del oficio dirigido al Órgano de Control Interno".

Presento las observaciones que considero de competencia y responsabilidad administrativa, de la Entrega-Recepción de la mencionada área expongo a usted los presentes:

1. Derivado de la revisión del Acta de Cabildo Número 1 Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento, se detectó una inconsistencia con referencia al punto 9 del orden del día, referente a: *propuesta y en su caso aprobación para ocupar los cargos de directores de la administración pública municipal para el periodo constitucional 2025- 2027*, donde proponen como titular de la dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social al C. Antonio Eloy Arce Valdez, pero recibió nombramiento como Director de Cultura, asimismo, se identificó en el mismo punto que se cita al C. Cesar Lima Farelas como Director de Educación y al C. Alain Michel Reyes Martínez como Director de Desarrollo Social y Bienestar.

Por lo que se propone, se someta como punto de cabildo en la siguiente sesión el análisis, discusión y en su caso aprobación para dejar sin efecto el nombramiento suscrito en la Primera Acta de Cabildo de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social y se aprueba la modificación de que se registre el nombramiento de Director de Cultura,

2. En relación a las observaciones realizadas al Bando Municipal, solicito sea considerada para su presentación, análisis y discusión y en su caso aprobación la integración al Bando Municipal de las atribuciones de las áreas existentes en la toma de protesta pero que no están reflejadas dentro del mismo, acción que debe resarcirse de acuerdo al Capítulo Tercero de la Ley Orgánica Municipal en el apartado: son Atribuciones de los Ayuntamientos que a la letra dice "Expedir y reformar el bando municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos, y en general, para el cumplimiento de sus atribuciones."

Por lo que respetuosamente propongo se integren en el ámbito de competencia a las áreas responsables a quienes corresponda los siguientes agregados:

A) DIRECCIÓN DE GOBIERNO

- Proponer e identificar las estrategias para atender todo asunto relevante público, así como la incorporación de la agenda político social.
- La supervisión de la ejecución y seguimiento de los acuerdos y políticas establecidas por el cabildo.
- Proponer reformas y nuevas disposiciones para mejorar la gobernanza municipal.

B) SECRETARIA TECNICA

- Tendrá a su cargo la planeación, coordinación y seguimiento de las políticas públicas y proyectos municipales, reflejando una función estratégica como secretaria técnica en la administración pública municipal, actuando como órgano de apoyo para la presidencia municipal y áreas concurrentes.
- Diseñar y establecer sistemas y procedimientos para la formulación, implementación, y evaluación de políticas públicas municipales.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa a las diferentes áreas del ayuntamiento para el desempeño de sus funciones.
- Actuar como enlace entre la presidencia municipal y las áreas administrativas correspondientes a las mismas



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

C) DIRECCION DE REGLAMENTOS

- Responsable de hacer cumplir las disposiciones normativas municipales, con una actuación de órgano de apoyo para la Presidencia Municipal y las diferentes dependencias que componen la administración pública municipal.
- Vigilara el cumplimiento del Bando Municipal, así como la aplicación de los reglamentos y normatividades expedidas por el gobierno en turno.
- Realizara inspecciones en los establecimientos comerciales, mercados, puestos ambulantes, tianguis, tiendas departamentales, empresas establecidas, escuelas particulares, rastros, centros de lavado de autos, y otros giros que le faculte la reglamentación vigente.
- Levantará actas de inspección y verificación.
- Tendrá la competencia de la interacción legal con el Juez Cívico para la competencia de sanciones establecidas.
- Se coordinará con las áreas de Desarrollo Económico, Movilidad, Protección Civil, Salud, Ecología, Seguridad Pública, etc.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. ERNESTO RANGEL LAGUNA
ASESOR DE PRESIDENCIA

C.c.p Archivo
ERL/mltg

aza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **secretario** menciona que una vez conociendo la fundamentación que realizo el presidente municipal somete a consideración de los integrantes de este ayuntamiento, puedan manifestar su intención en el siguiente sentido:



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Votación para el punto número uno:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Inasistencia
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Votación para el punto numero dos:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Inasistencia
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto número nueve fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Autorización y/o aprobación, para BRINDAR EL APOYO CON MATERIAL DE PVC PARA LA CONEXIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL EN CERRADA EL SAUCO, EN EL BARRIO DE SANTIAGO EN LA CABECERA MUNICIPAL; CON UN COSTO DE \$ 6,066.80 (SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Núm. Oficio: OZU/DOP/268/2025
Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 18 de Junio 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

A'TN
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio el adecuado para reiterarle un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle considere en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- SOLICITARLE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SU AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN, PARA BRINDAR EL APOYO CON MATERIAL DE PVC (4 TUBOS DE PVC DE 8 PULGADAS, 4 COPLES DE 8 PULGADAS, 2 CODOS DE 90 GRADOS DE 8 PULGADAS, 2 MEDIOS CODOS DE 45 GRADOS DE 8 PULGADAS Y MEDIO LITRO DE PEGAMENTO PARA PVC), PARA LA CONEXIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL EN CERRADA EL SAUCO, EN EL BARRIO DE SANTIAGO EN LA CABECERA MUNICIPAL; CON UN COSTO DE \$6,066.80 (SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), INCLUYE IVA; Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
RECIBIDO
18 JUN 2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
C.c.p Archivo/Consecutivo



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** por instrucciones del **presidente** somete a consideración del pleno el punto mencionado, por lo que pide a los integrantes de cabildo manifestar su intención bajo el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

El **secretario** informa que el punto número cuatro ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto ha quedado substanciado.

- Autorización y/o aprobación, para **BRINDAR EL APOYO CON LA DONACIÓN DE UN CAMIÓN DE TEPETATE, PARA LA ESCUELA PRIMARIA “JOSÉ ANTONIO ALZATE”, CON UN COSTO DE \$ 2, 784.00 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Publica
Núm. Oficio: OZU/DOP/258/2025
Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 17 de Junio 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

A/TN
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio el adecuado para reiterarle un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle considere en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- ME PERMITO SOLICITARLE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SU AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN, PARA BRINDAR EL APOYO CON LA DONACIÓN DE UN CAMION DE TEPETATE, PARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ ANTONIO ALZATE, TURNO MATUTINO CON C.C.T. 15EPR0374M, LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AV. ALZATE NORTE No. 18 EN LA CABECERA MUNICIPAL, CON UN COSTO DE \$2,784.00 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA; Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ING. ARQ. ORLANDO LOZADA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo/Consecutivo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027
13:28
17 JUN 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica
Subdirección Regional de Educación Básica Amecameca
Zona Escolar P279
Escuela Primaria "José Antonio Alzate" C.C.T. 15EPR0374M

ASUNTO: SOLICITUD DE CARRO DE MATERIAL TEPETATE.
Oficio No. 051/JAA/2024-2025

Ozumba de Alzate, Estado de México a 12 de junio de 2025.

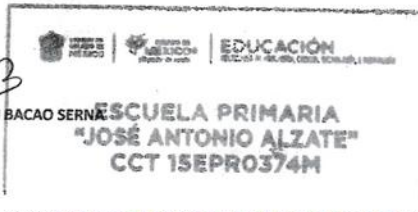
C. P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OZUMBA, MÉXICO
P R E S E N T E:

La que suscribe C. Profra. María Encarnación Bacao Serna, Directora de la Escuela Primaria José Antonio Alzate, Turno Matutino, con C.C.T. 15EPR0374M, con domicilio en Av. Alzate Norte No. 18 del Municipio de Ozumba, Edo. De México, por este conducto me permito enviarle un atento y cordial saludo, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta su valioso apoyo con la donación de un camión de material tepetate, cabe mencionar que dicho material, será utilizado para rellenar el socavón que se formó a consecuencia del colapso de la barda perimetral y de las constantes lluvias registradas en el municipio.

Sin más por el momento y esperando contar con una respuesta favorable a mi petición, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

PROFRA. MARÍA ENCARNACIÓN BACAO SERNA
DIRECTORA ESCOLAR



5572006561 Maysi

RECIBIDO
13 JUN 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C.p. Director de Educación - Profr. Ángel Maximiliano Estrada.
C.p. Director de Obras Públicas - Arq. Orlando Lozada Medina.



Av. Alzate Norte 18, Colonia Alzate, Ozumba De Alzate, Estado De México,
C.P. 56800, Tel.
15epr0374m@dgeb.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica
Subdirección Regional de Educación Básica Amecameca
Zona Escolar P279
Escuela Primaria "José Antonio Alzate" C.C.T. 15EP0374M



Galaxy S21 Ultra 5G



Galaxy S21 Ultra 5G



Av. Alzate Norte 18, Colonia Alzate, Ozumba De Alzate, Estado De México,
C.P. 56800, Tel.
15ep0374m@dgeb.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA AMECAMECA
ZONA ESCOLAR P279
ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ ANTONIO ALZATE" C.C.T. 15EPR0374M

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica
Subdirección Regional de Educación Básica Amecameca
Zona Escolar P279
Escuela Primaria "José Antonio Alzate" C.C.T. 15EPR0374M



Av. Alzate Norte 18, Colonia Alzate, Ozumba De Alzate, Estado De México,
C.P. 56800, Tel.
15ep0374m@dgeb.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** por instrucciones del **presidente** da paso a la votación mencionando que una vez conociendo la fundamentación de la solicitud somete a consideración del pleno sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

El **secretario** informa al **presidente** que el punto cinco fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Autorización y/o aprobación, para **BRINDAR EL APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL PUENTE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMINO "EL PLAN", UBICADO EN LA JURISIDICCIÓN DE ESTE MUNICIPIO; CON UN COSTO DE \$2.784.00 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Núm. Oficio: OZU/DOP/271/2025
Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 18 de Junio 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

A*TN
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio el adecuado para reiterarle un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle considere en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- SOLICITARLE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SU AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN, PARA BRINDAR EL APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (10 BULTOS DE CEMENTO, 2 TONELADAS DE MORTERO, 2 CAMIONES DE PIEDRA Y 1 CAMIÓN DE AREANA), PARA LA REHABILITACIÓN DEL PUENTE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMINO DENOMINADO "EL PLAN", EL CUAL ESTA DENTRO DE LA JURISDICCION DE NUESTRO MUNICIPIO; CON UN COSTO DE \$29,416.00 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA; Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING.ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p Archivo/Consecutivo

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

El **secretario** informa al **presidente** que el punto seis fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de **AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA EROGACIÓN DEL GASTO COMPLEMENTARIO A LO APROBADO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD SIGNADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR, DIRECTORA DE TURISMO Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA, PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, HASTA LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Dependencia: Presidencia Municipal
Área: Tesorería Municipal
Núm. de oficio: TM/OZU/534/2025
Asunto: Solicitud de acuerdo de
cabildo.

Ozumba, Estado de México, a 17 de Junio de 2025.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

AT' N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Con el gusto de saludarle y, asimismo, le solicito respetuosamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de someter a consideración, análisis, discusión y en caso aprobación en sesión de cabildo, lo siguiente:

- ❖ Autorizar a esta Tesorería Municipal a mi digno cargo, la erogación del gasto complementario a lo aprobado, de acuerdo a la solicitud signada por el Director de Desarrollo Social y Bienestar, Directora de Turismo y Encargada del Despacho de la Dirección de Casa de Cultura, para la conmemoración de los 200 años de la Erección del Municipio de Ozumba, hasta por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA. Asimismo, en alcance al oficio número TM/OZU/518/2025 de fecha 6 de Junio de 2025.

Sin otro particular por el momento, y por la respuesta que, se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027
16:02
17 JUN 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Edgar Sánchez Ríos
TESORERO MUNICIPAL

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C.C.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO
ESR/suvm"

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

El **secretario** informa al **presidente** que el punto siete fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para **QUE EL C. IVAN ULISES FLORES QUIROZ, SEA NOMBRADO COMO TITULAR DE GOBIERNO MUNICIPAL**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0693/2025
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 16 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Solicito a usted sea incluido como punto dentro de la orden del día de la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA QUE EL C. IVAN ULISES FLORES QUIROZ, SEA NOMBRADO TITULAR DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** menciona que conociendo la fundamentación de la presente solicitud pone a consideración de los integrantes sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

El **secretario** informa al **presidente** que el punto ocho fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Propuesta y en su caso aprobación para **QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESTABLEZCA Y OPERE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NUMERO DE OFICIO:
OIC/OZU/286/2025

OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE JUNIO DEL 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Con base en los preceptos legales, que se encuentran previstos en los artículos 31 fracciones I, I Quater, I Quintus, XXXVI, 91, 112 fracción X, a Usted me dirijo, para que, en ejercicio de sus atribuciones sustantivas como Secretario del Ayuntamiento, por su conducto sea presentada a el Ayuntamiento y en su caso se apruebe mediante sesión de cabildo, la:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESTABLEZCA Y OPERE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

En razón de lo anteriormente expuesto, se envía para someter a la consideración de ese Honorable Cabildo, la presente Iniciativa con el Proyecto en el cual se precisa la fundamentación legal y motivación del asunto que se deberá someter a consideración del Ayuntamiento, para su posterior aprobación, exhortándolo a que este asunto sea considerado como prioritario, toda vez que la petición se fundamenta en lo que señala la fracción X del artículo 112 de la ley orgánica municipal, y es una función sustantiva de este Órgano Interno de Control.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando pendiente para resolver cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EVARISTO LÓPEZ JUÁREZ

Cep. C.P. Ricardo Valencia Valencia, Presidente Municipal Constitucional, para su superior conocimiento;



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

PUNTO DE CABILDO

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESTABLEZCA Y OPERE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias en el municipio, se deben seguir varios pasos, desde la creación de un marco legal hasta la implementación de mecanismos de recepción y seguimiento. Esto implica definir políticas claras, establecer canales de comunicación accesibles, capacitar al personal y garantizar la transparencia en el proceso.

CONSIDERANDO

1.- Que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en su artículo 1 señala que la Ley tiene por objeto: "distribuir y establecer la competencia de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

2.- Que respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, cuya vigencia dio inicio el día 19 de julio de 2017, dispone la actuación de tres autoridades; la investigadora, substanciadora y la resolutoria, así mismo refiere que la función de la autoridad substanciadora, en ningún caso podrá ser ejercida por una autoridad investigadora, en su artículo 3 fracciones I, II, y III de la Ley en mención establece lo siguiente:

Artículo 3. Para los efectos de esa Ley, se entenderá por:

I. Autoridad investigadora: A la autoridad adscrita a la Secretaría de la Contraloría, a los órganos internos de control, al Órgano Superior, así como a las unidades de responsabilidades de las empresas de participación estatal o municipal, encargadas de la investigación de las faltas administrativas.

II. Autoridad substanciadora: A la autoridad adscrita a la Secretaría de la Contraloría, a los órganos internos de control, al Órgano Superior, así como a las unidades de responsabilidades de las empresas de participación estatal o municipal que, en el ámbito de su competencia, dirigen y conducen el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial.

La función de la autoridad substanciadora, en ningún caso podrá ser ejercida por una autoridad investigadora.

III. Autoridad resolutoria: A la unidad de responsabilidades administrativas adscrita a la Secretaría de la Contraloría y a los órganos internos de control o al servidor público que éstos últimos asignen, así como la de las empresas de participación estatal y municipal, tratándose de faltas administrativas no graves.

En el supuesto de faltas administrativas graves, así como para las faltas de particulares lo será el Tribunal.

4.- Que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en su artículo 6 señala: Todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Estatal o municipal y la actuación ética y responsable de sus servidores públicos y el artículo 96 establece que las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley.

5.- Que el Artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal señala que el órgano interno de control municipal tendrá a su cargo las funciones siguientes:

... X. Establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias;

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 31 fracciones I y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se propone a este cuerpo edilicio la aprobación de UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, que funcione mediante la implementación de una estructura diseñada mediante los canales de recepción, consistentes en:

- **Buzón de quejas físico:** Ubicado en lugares accesibles y visibles dentro de las instalaciones municipales.
- **Buzón de quejas digital:** A través del sitio web municipal o una plataforma específica.
- **Líneas telefónicas:** Una línea directa para la recepción de quejas y denuncias.
- **Atención presencial:** Personal capacitado para atender a los ciudadanos en la oficina designada.

- **Formato de Quejas/Denuncias:**

Se debe contar con un formato estandarizado para la presentación de quejas, denuncias y sugerencias, que incluya información básica como nombre, datos de contacto, descripción de la situación y lugar de los hechos.

- **Sistema de Seguimiento:**

Se requiere un sistema de registro y seguimiento para cada caso, que permita conocer el estado de la solicitud y la fecha de respuesta.



Numero:
27

Fecha:
junio de 2025



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



AYUNTAMIENTO
OZUMBA DE AL
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
 "2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Fecha:

DATOS GENERALES DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE

Nombre (s) y Apellidos:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

Número telefónico (casa, oficina, otro):

Número celular:

Solicito que mi identidad y datos generales tengan carácter confidencial:

SI

NO

DATOS GENERALES DEL PRESUNTO RESPONSABLE

Servidor Público 1:

Nombre:

Cargo:

Adscripción:

Descripción Física:

Sexo: masculino

Edad aproximada:

Otros datos que permitan su identificación: _____

Servidor Público 2:

Nombre:

Cargo:

Adscripción:

Descripción Física:

Sexo:

Edad aproximada:

Otros datos que permitan su identificación: _____

HECHOS

Fecha cuando ocurrieron los hechos:

Lugar de los hechos:

Narración de los hechos (de forma clara, detallada y cronológica):

[illegible]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

TESTIGO(S) DE LOS HECHOS

Testigo 1:

Nombre:

Ocupación:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico: no tiene

Número telefónico (casa, oficina, otro): _____

Número celular: _____

Descripción Física: _____

Sexo: masculino

Edad aproximada: _____

Otros datos que permitan su identificación: _____

Testigo 2:

Nombre: _____

Ocupación: _____

Domicilio: _____

Calle y número: _____ Colonia o Localidad: _____

Municipio: _____ Código Postal: _____

Entidad Federativa: _____

Correo Electrónico: _____

Número telefónico (casa, oficina, otro): _____ Número celular: _____

Descripción Física: _____

Sexo: _____ Edad aproximada: _____

Otros datos que permitan su identificación: _____

ELEMENTOS DE PRUEBA CON QUE SE CUENTA

(De ser posible anexar los documentos u otros medios de prueba con los que respalde si



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** manifiesta que una vez conociendo la fundamentación de la presente solicitud somete a consideración ante los integrantes de cabildo declaren su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

El **secretario** informa al **presidente** que el punto diez fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

- Análisis y en su caso aprobación **DEL INCREMENTO DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS DEL C. GUSTAVO ARMANDO RIOS SERRANO, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUNGE COMO COMANDANTE Y/O JEFE DEL PRIMER TURNO.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0692/2025
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 16 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por este medio instruyo a usted a integrar como punto del orden del día en la próxima sesión de cabildo lo contenido en el oficio 351/06/DSPM/25/2025-2027 suscrito por el **C. Heriberto Ramírez De La Rosa**, Director de Seguridad Pública de este municipio.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OFICIO: 351/06/DSPM/25/2025-2027.

ASUNTO: SOLICITUD DE PUNTO DE CABILDO

Ozumba, México., a 11 de junio de 2025.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MEXICO
PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted no sin antes enviarle un cordial y respetuoso saludo, así mismo solicito **sea considerado como punto de cabildo** para su lectura, análisis y en su caso aprobación de: **realizar lo conducente con respecto al INCREMENTO de las percepciones económicas del C. GUSTAVO ARMANDO RÍOS SERRANO, toda vez que derivado de las necesidades del servicio y actividades de esta Dirección de Seguridad Pública, ahora funge como comandante y/o jefe del Primer Turno.**

En espera de una respuesta favorable a mi petición, agradezco la atención que sirva a brindar al presente, quedando de Usted, como su más atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

TSU. Heriberto Ramírez de la Rosa
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.C.P. MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VÁLDES. -SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA.
*Archivo.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN #1 OZUMBA DE ALZATE, CP.56800, OZUMBA ESTADO DE MÉXICO. TEL. 597 97 601 04



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** menciona que motivado y fundamentado en el título tercero, capítulo primero referente a los Presidentes Municipales en los artículos 48 fracción XII, 31 fracción IX y 31 fracción XIX tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal y sustentados en los artículos 317 Bis y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicito a usted sea sometido a votación, otorgar la facultad al tesorero municipal, para que realice lo conducente, con el punto respecto a la actualización de ingresos presupuestales del C. Gustavo Armando Ríos Serrano, por su encomienda y designación como comandante y o jefe del primer turno.

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido una vez conociendo la fundamentación de la presente solicitud.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

El **secretario** informa al **presidente** que el punto once fue aprobado por **unanimidad**, por lo que ha quedado substanciado.

- Autorización y/o aprobación, **PARA LA COMPRA DE UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA, MARCA CASE 590, MODELO 2014, 4X4, EXTENSIÓN, NÚMERO DE SERIE JJGN59NEEC711342, CABINA CERRADA, BOTE TRASERO MULTIPOSICIÓN, KIT P MARTILLO, 5600 HR ORIGINALES, LLANTAS MICHELLIN; CON UN COSTO DE \$ 1,350,000.00 (UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA. Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Núm. Oficio: OZU/DOP/0727/2025
Asunto: Se solicita
punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 24 de Junio 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Sea este medio el adecuado para reiterarle un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle considere en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- SOLICITARLE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SU AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN, PARA LA COMPRA DE UNA MAQUINA RETREXCAVADORA, MARCA CASE 590, MODELO 2014, 4X4, EXTENSION, NUMERO DE SERIE JJGN59SNEEC711342, CABINA CERRADA, BOTE DE ALMEJA, ADAPTADOR MONTACARGAS, BOTE TRASERO MULTIPOSICIÓN, KIT P MARTILLO, 5600 HR ORIGINALES, LLANTAS MICHELLIN; CON UN COSTO DE \$1,350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA; Y DE LA MISMA MANERA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.c.p Archivo/Consecutivo



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tele : 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En abstención
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto fue aprobado por **mayoría de votos** y ha sido substanciado.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación, **DE FACULTAR A LAS ÁREAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, GOBIERNO DIGITAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE Y AJUSTEN EN EL ORGANIGRAMA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN LO NECESARIO PARA CUBRIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE LA LEY NOS OBLIGA.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0729/2025
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 25 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Sirva este medio para solicitar a usted pueda integrar como punto del orden del día de la próxima sesión de Cabildo, el análisis, discusión y en su caso aprobación de facultar a las áreas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Gobierno Digital y el Órgano Interno de Control Municipal para que realicen lo conducente y ajusten en el organigrama de la presente administración lo necesario para cubrir todos los requerimientos que la ley nos obliga.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/728/2025
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 25 de junio de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Los que suscriben, solicitamos a usted respetuosamente pueda considerar con la venia del Presidente Municipal **Ricardo Valencia Valencia**, la integración como punto del orden del día del próximo cabildo, el análisis, discusión, y en su caso aprobación de facultar a las áreas de **Contraloría Municipal, UIPPE y Gobierno Digital** llevar a cabo los ajustes necesarios en el organigrama, para poder finiquitar los procedimientos legales a los que haya lugar.

La fundamentación y motivación se describen en los artículos 48 fracciones VI XIII, 86, 110, 112, 31 fracción IX y fracción XVII segundo párrafo, fracción XXXIX de la Ley orgánica municipal y los artículos 5 fracción VII y su 38 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y sus municipios.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE


C. Ernesto Rangel
Laguna
Asesor de Presidencia


C. Evaristo López
Juárez
Contralor Municipal


C. Karina Portugal
Carmona
Titular de la UIPPE


C. José de Jesús
Rodríguez Flores
Titular de Gobierno Digital



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** menciona que una vez conociendo la fundamentación del **presidente**, solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto cinco fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

- **Solicitud de votación uninominal para ROBUSTECER LA SOLICITUD DEL OFICIO NO. DU/OZU/032/2025 SUSCRITO POR EL C. JOSE JOEL CASTILLO LOPEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE FECHA 25 JUNIO DEL 2025.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Área: Dirección de Desarrollo Urbano

No. de Oficio: DU/OZU/032/2025

Asunto: Solicitud de inclusión de punto de acuerdo en el
orden del día de la próxima sesión de Cabildo.
Ozumba Estado de México a 25 de junio de 2025

Licenciado

ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ

Secretario del H. Ayuntamiento de Ozumba de Alzate

Administración 2025-2027.

Presente

Que por medio del presente escrito y con fundamento en las atribuciones conferidas por la normatividad aplicable y en atención a los fines de orden y eficacia administrativa, me permito solicitar respetuosamente que se contemple, para su incorporación en el orden del día de la próxima sesión ordinaria y/o extraordinaria de Cabildo, el siguiente punto de acuerdo:

"LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, A QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, INICIE EL TRÁMITE DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES EN MATERIA URBANA ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MÉXICO, FACULTÁNDOLE, A SU VEZ, PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS O CONVENIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN Y CONSECUCCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE; ASÍ COMO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO PARA REALIZAR LAS GESTIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES."

Dicha propuestas y punto de acuerdo de cabildo se formula con base en lo dispuesto por los artículos 115, fracción V, y Tercero Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 5 y 10, fracciones VI y VII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; así como el Artículo Noveno Transitorio del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a los principios de subsidiariedad y fortalecimiento municipal, y con la finalidad de avanzar en el procedimiento administrativo necesario para la transferencia formal de funciones en materia urbana al ámbito municipal.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su amable atención y las gestiones correspondientes, quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que derive del presente.



ATENTAMENTE

LCDO. JOSÉ JOEL CASTILLO LOPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** menciona que, con fundamento en el punto número 8 de la orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo donde se le faculta por este ayuntamiento para realizar transferencia de funciones en materia de Desarrollo Urbano aprobado por unanimidad, pero que por solicitud expresa del director de Desarrollo Urbano, se somete en esta ocasión a votación de manera personal por cada integrante de este ayuntamiento la aprobación del punto planteado para cumplir con el requerimiento oficial.

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo la votación individual en donde indique cada integrante el sentido de su voto:

[Se emiten los votos]

C. **Ricardo Valencia Valencia, Presidente Municipal** el sentido de su voto es: **A Favor**

C. **Leticia Arenas Galván, Síndico Municipal** el sentido de su voto es: **A Favor**

C. **Pablo Martínez Pérez, Primer Regidor** el sentido de su voto es: **A Favor**

C. **Dominga Sánchez Valencia, Segunda Regidora** el sentido de su voto es: **A Favor**

C. **Rodolfo Sandoval Valencia, Tercer Regidor** el sentido de su voto es: **A Favor**

C. **Verónica Castro Castillo, Cuarta Regidora** el sentido de su voto es: **A Favor**

C. **Sergio Gonzalo Bello Yáñez, Quinto Regidor** el sentido de su voto es: **A Favor**

C. **Paulett Yesica Roldán Lima, Sexta Regidora** el sentido de su voto es: **A Favor**

C. **Yareli González Salazar, Séptima Regidora** el sentido de su voto es: **A Favor**

El **secretario** informa al **presidente** que el punto seis fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado

- Propuesta, análisis discusión y en su caso **APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) EJERCICIO FISCAL 2025, INTEGRADO EN EL FORMATO PBRM-07. SUSCRITO POR EL ING. ORLANDO LOZADA MEDINA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Núm. Oficio: OZU/DOP/292/2025
Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 26 de Junio 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

A'TN
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio el adecuado para reiterarle un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle considere en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) EJERCICIO FISCAL 2025, INTEGRADO EN EL FORMATO PBRM - 07.

Así mismo se solicita instruya a Tesorería Municipal y UIPPE, para realizar las acciones, conducentes referente a la parte presupuestal, contable y cumplimiento de metas.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027
RECIBIDO
26 JUN 2025
15:12
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

C.c.p. Lic. Evaristo López Juárez, Titular del Órgano Interno de Control Municipal, Ozumba, Estado de México
C.c.p. Archivo/Consecutivo

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

PbRM 07a

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

[illegible]

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SINDICO MUNICIPAL

C. KARINA PORTUGUEZ CARMONA
TITULAR DELA IEPPE

C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DÍA	MES	AÑO
27	08	2025

FECHA DE ELABORACIÓN

Tierra
construye

... and Com...

10



**GACETA
MUNICIPAL
— 2025 —**

Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-07b	PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO)
----------	---

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

[illegible]

OZUMBA

ARQ. ORLANDO LOZADA MUÑOZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA

OZUMBA
Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

INDICADURA MUNICIPAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PRÉSIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OZUMBIA

Presidencia Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 1997-2001

Presidencia Municipal

FECHA DE ELABORACIÓN		
DÍA	MES	AÑO
27	06	2025

76



**GACETA
MUNICIPAL
— 2025 —**

Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

pbRM 07a

[illegible]

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

FECHA DE ELABORACIÓN

ostro Orgullo. A

10.11.20

Castro Orgullo.

RESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** solicita a los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En Abstención
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto siete fue aprobado por **mayoría de votos**, por lo que ha quedado substanciado.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
27

Fecha:
30 de junio de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

DIRECTORIO

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMERA REGIDORA

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDO REGIDOR

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCERA REGIDORA

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO
CUARTO REGIDOR

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTA REGIDORA

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTO REGIDOR

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SÉPTIMA REGIDORA

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL 2025

6
8

